

mil ochocientos y nueve

Donnillan Lopez Navarro
Perez y Lortada

Antonio de Noles
de Noles

En Caracaco, y en el mismo dia mes, y año; Do el Exmo. Sr. D. Juan de
Secretario q. precede a Estevan Mante Valiente vecino desta villa en su persona
Doñe =

Antonio de Noles

En otra villa, y dia Do el Exmo. Sr. D. Juan de Noles
Garcia Melgares fel. de las Carnicerias della en su persona Doñe =

Antonio de Noles

Consequente a lo mandado; por D. Juan de Noles Garcia Melgares fel. de las
Carnicerias se me expreso q. el no. de Cabesas, y Aladuras perteneciente
al año proximo ochocientos, y ocho, ascendio a seis mil trescientos
noventa, y cinco n. y veinte, y dos mas. segun nota q. me entrego; lo que
para q. con te auto, y fimo en doce de presado mes, y año =

Antonio de Noles